

Pago de IVA será quincenal

Este miércoles Nicolás Maduro anunció que el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se realizará de manera quincenal y no semanalmente.

Maduro dijo que esta decisión se tomó luego que le fue presentada una propuesta por parte de las empresas para que el pago de este impuesto se cambiara de semanal a quincenal.

“Vamos a probar esta modalidad de pago quincenal del IVA, para que sigamos avanzando”, mencionó.

Otras de las medidas aprobadas son:

Éstas son:

- Pago completo de la nómina del sector.
- Se mantiene el bono para el sector de los trabajadores independientes.
- Se mantiene la gestión del esquema de cuarentena 7+7.
- Se extiende hasta el 31 diciembre la prohibición de ejecutar garantías de los créditos, “no se podrá quitar ninguna garantía; casa o posesión a quien por la pandemia no ha cancelado sus créditos”, explicó Maduro.
- Se prohíbe la reclasificación del riesgo crediticio, “se suspende las reclasificaciones y degradaciones para evitar injusticia crediticia”, puntualizó.
- Se prohíbe el desalojo forzoso, “para proteger a los emprendedores y pequeños comerciantes, así como a las familias venezolanas cuya vivienda principal sea arrenda”, destacó.